

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) PASANTE(S) O PRACTICANTE(S)

(Resolución de Rectoría No. 1142 de 2002)

Proyecto Madre 614 "APRENDIZAJE COLABORATIVO, TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DESARROLLO CURRICULAR", Componente 614-C2: "Desarrollo y armonización curricular".

1. Objetivo:

Creación del boletín trimestral del Observatorio de Frontera Territorio y Paz "OFTP" "del Instituto de Investigaciones de la Orinoquia de la Sede de la Orinoquia.

2. Perfil requerido:

Estudiante de pregrado en los últimos semestres programas curriculares de Sociología, o carreras afines (Antropología, Derecho, Economía, Ciencias Políticas...) de la Universidad Nacional de Colombia, admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA.

Estudiante de últimos semestres de Sociología que desee realizar su trabajo de grado como una pasantía sobre el análisis de datos sobre Frontera, Territorio y Paz. que tenga conocimiento del manejo y análisis de datos (principalmente búsqueda de datos oficiales).

Con capacidad de gestión para enviar derechos de petición a diferentes entidades para recoger los datos necesarios para los análisis de coyuntura; con capacidad de gestionar la articulación con los demás Observatorios de la Región, con experiencia en diagramación de publicaciones seriadas de carácter académico.

3. Requisitos:

- Tener la calidad de Estudiante de pregrado en los programas curriculares de Sociología, Antropología o carreras afines (Derecho, Economía, Ciencias Políticas...) de la Universidad Nacional de Colombia, admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA.
- Cumplir con los requisitos definidos por la Facultad, Escuela o Departamento, para la realización de la asignatura Trabajo de Grado en las modalidades de participación en Proyectos de Investigación o Pasantía.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) igual o superior a 3,5 para estudiantes de pregrado.
- Disponibilidad para residir en el municipio de Arauca-Arauca.

Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.

Inhabilidades:

- Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud.
 - Estar en reserva de cupo.
4. **Cupos disponibles:** Un (1) cupo.
5. **Actividades a desarrollar:**
- Diseño del formato de Boletín Trimestral de OFTP
 - Creación del proyecto de investigación "boletín trimestral del OFTP"
 - Lanzamiento del primer boletín trimestral del OFTP
 - Manejo del correo del OFTP
6. **Disponibilidad de tiempo requerida:** 40 horas/semana-presenciales.
7. **Estímulo económico mensual:** Cuatro (4) pagos iguales de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.200.000)
8. **Duración de la vinculación:** Cuatro (4) meses contados a partir de la vinculación.

La fecha de inicio y finalización de la pasantía está sujeta al calendario académico de la Universidad y/o modificaciones del mismo, y a disposiciones propias del proyecto.

Los Estudiantes practicantes/pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. **Términos para presentación de documentos y selección:**

Los estudiantes interesados y que cumplan con los requisitos exigidos, deben realizar su postulación, remitiendo los documentos solicitados a los correos electrónicos: aiorjuelam@unal.edu.co - coorpeama_ori@unal.edu.co registrando en el asunto: "Convocatoria No. 2_Pasantia_Sociología_2024-2S".

No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o que lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

10. **Documentos requeridos:**

- Hoja de Vida
- Historia Académica del SIA donde se especifique el % de avance.
- Copia del documento de identidad.
- Copia del carnet vigente y recibo de pago de matrícula.
- Carta de motivación (máximo una página), en la cual exprese su interés de participar en la convocatoria.

11. Criterios de evaluación:

- P.A.P.A. más alto (hasta 50 puntos)
- Carta de Motivación (hasta 20 puntos)
- P.B.M. más bajo (hasta 10 puntos)
- Mayor porcentaje de avance del Plan de Estudios (hasta 10 puntos)
- Programa de admisión a la Universidad Nacional (hasta 10 puntos).

12. Cronograma:

Recepción de documentos	Hasta el 22 de julio de 2024.
Evaluación, selección y publicación de resultados	El 25 de julio del 2024, a través de la página web y/o redes sociales oficiales de la Sede Orinoquia.

13. Contacto:

Línea telefónica: (1) 3165000 extensión 29751 – 29793

Correo electrónico: aiorjuelam@unal.edu.co - coorpeama_ori@unal.edu.co